

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE ACEITES Y JABONES DEL AGRO INAJAG S A

En la ciudad de Manta a los veinte días del mes marzo de dos mil diecinueve , siendo las once horas en el local de la compañía INDUSTRIA DE ACEITES Y JABONES DEL AGRO INAJAG S A ,se reúnen los señores MEDRANDA URETA CARLOS OLMEDO Y CHAVEZ CASTRO GINA BRUNILDA quienes forman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía INDUSTRIA DE ACEITES Y JABONES DEL AGRO INAJAG S A y deciden reunirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos sesenta y ocho de la ley de compañías, para conocer el siguiente orden del día.

1.-Conocer y aprobar los Estados financieros del ejercicio 2019

2.-Conocer y aprobar el informe de Comisario

2.-conocer y aprobar el informe de Gerente

La junta General de accionistas propone el nombre de la SRA CHAVEZ CASTRO GINA para que actué como secretario ad-hoc en esta junta, el secretario designado toma la lista de los asistentes y constata que se encuentran el 100 % del capital suscrito y pagado para lo cual se instala la junta.

Luego toma la palabra el Sr. CARLOS OLMEDO MEDRANDA URETA para dar a conocer las actividades realizadas y los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al año 2019 y el informe de comisario indicando que la compañía se encuentra realizando sus operaciones comerciales con normalidad.

Cumpliendo con todos sus obligaciones tributarias y laborales como está previsto en la ley.

Por unanimidad se aprueba la información presentada por la gerente de la compañía

Por no existir otro punto a tratar se decora un receso para la elaboración acta respectiva luego de la cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia los accionistas.

SR. CARLOS OLMEDO MEDRANDA URETA
ACCIONISTA

Gina Pérez
SRA GINA CHAVEZ CASTRO
ACCIONISTA